

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

| Competencias   | Modelo de gestión                         | Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT   | Meta de resultados PDOT  | ODS    | Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS    | OPND   | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND   | Meta del Plan Nacional de Desarrollo   | Meta de ODS   |
|--|---|---|--|--------|---|--------|---|--|---|
| Gestionar en coordinación con gobiernos regionales obras en cuencas y microcuencas   | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Gestionar y coordinar los preceptos de las entidades competentes en el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental.                                      | 1) Incentivar la reforestación y recuperación de espacios naturales y fuentes hídricas.  | ODS13_ | 13 Acción por el clima                    | OPND12 | 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático   | 12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.   | 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales   |
| Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental | 6. Cogestión de los GAD con la comunidad  | Gestionar y coordinar los preceptos de las entidades competentes en el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental.                                      | 2) Gestionar el manejo de desechos sólidos.  | ODS12_ | 12 Producción y consumo responsables      | OPND12 | 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático   | 12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.                                | 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización   |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                  | 6. Cogestión de los GAD con la comunidad  | Fortalecer el desarrollo humano inclusivo con el incremento de espacios recreativos, culturales, patrimoniales con la gestión de mejoras en infraestructura de salud y educación fomentando los servicios sociales. | 1) Desarrollar las capacidades organizativas y de coparticipación de la población en los programas proyectos de desarrollo humano, cultura, esparcimiento, turismo y patrimonio que se implementan en el | ODS8_  | 8 Trabajo decente y crecimiento económico | OPND2  | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.     | 2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.  | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales   |
| Prestación de servicios públicos   | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Fortalecer el desarrollo humano inclusivo con el incremento de espacios recreativos, culturales, patrimoniales con la gestión de mejoras en infraestructura de salud y educación fomentando los servicios sociales. | 2) Gestionar el mejoramiento de salud, educación e inclusión social atendiendo a la población con calidad y calidez mediante las capacidades instaladas.   | ODS3_  | 3 Salud y bienestar                       | OPND6  | 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.  | 6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.  | 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos   |
| Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia   | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Fortalecer el desarrollo humano inclusivo con el incremento de espacios recreativos, culturales, patrimoniales con la gestión de mejoras en infraestructura de salud y educación fomentando los servicios sociales. | 3) Organizar e implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución.                             | ODS5_  | 5 Igualdad de género                      | OPND5  | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.   | 5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.  | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación   |
| Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias                                | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Promover un sistema económico local inclusivo y sostenible para fortalecer la producción y la economía local.   | 1) Articular con los diferentes niveles de gobierno el fomento al desarrollo de iniciativas de microemprendimiento y generación de valor agregado.   | ODS1_  | 1 Fin de la pobreza                       | OPND8  | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.  | 8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.  | 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales  |
| Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias                                | 6. Cogestión de los GAD con la comunidad  | Promover un sistema económico local inclusivo y sostenible para fortalecer la producción y la economía local.   | 2) Fortalecer las cadenas productivas de producción.   | ODS2_  | 2 Hambre cero                             | OPND3  | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.                           | 3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).   | 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir |
| Fomentar la seguridad alimentaria  | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Promover un sistema económico local inclusivo y sostenible para fortalecer la producción y la economía local.   | 3) Gestionar la implementación de infraestructura de almacenamiento, comercialización, industrialización, procesamiento para el desarrollo económico de la población                                     | ODS9_  | 9 Industria, innovación e infraestructura | OPND3  | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.                           | 3.1.7. Incrementar el valor agregado por manufactura per cápita de 879 a 1.065.  | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor   |
| Prestación de servicios públicos   | 1. Gestión institucional directa          | Mejorar la Institucionalidad del GAD Municipal con participación ciudadana.   | 1) Implementar una estructura organizacional eficiente y ordenada.   | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas  | OPND14 | 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.3.1 Incrementar de 16,84 a 38,84 el Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad. | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas  |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.        | 6. Cogestión de los GAD con la comunidad  | Mejorar la Institucionalidad del GAD Municipal con participación ciudadana.   | 2) Promover la participación ciudadana mediante la formación, capacitación y procesos de deliberación.   | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas  | OPND7  | 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.   | 7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.                                      | 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños   |
| Prestación de servicios públicos   | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Impulsar la ampliación de servicios básicos y generar espacios de recreación y deporte desarrollando la movilidad, energía y conectividad.  | 1) Reducir las necesidades básicas insatisfechas para que todas las personas tengan acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios básicos, públicos y sociales, etc.                                   | ODS17_ | 17 Alianzas para lograr los objetivos     | OPND16 | 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.             | 16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.   | 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo   |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos   | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Impulsar la ampliación de servicios básicos y generar espacios de recreación y deporte desarrollando la movilidad, energía y conectividad.  | 2) Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.   | ODS9_  | 9 Industria, innovación e infraestructura | OPND7  | 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.   | 7.2.1. Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 41,93% a 65,92%.  | 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020   |
| Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial  | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Impulsar la ampliación de servicios básicos y generar espacios de recreación y deporte desarrollando la movilidad, energía y conectividad.  | 3) Mejorar el desarrollo del cantón mediante la movilidad y conectividad del cantón.   | ODS17_ | 17 Alianzas para lograr los objetivos     | OPND16 | 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.             | 16.1.3 Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 68,7% al 74%.  | 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible  |
| Gestión Ambiental  | 4. Delegación a otros niveles de gobierno | Impulsar el cuidado de la naturaleza y de los desastres naturales y antrópicos.   | 1) Preparar medidas de protección.   | ODS11_ | 11 Ciudades y comunidades sostenibles     | OPND9  | 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos  | 9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.   | 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad                   |